



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0312-2018-R-UNE

Chosica, 05 de febrero del 2018

VISTO el Oficio N° 0292-2018-VR-ACAD, del 02 de febrero del 2018, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0128-2018-R-UNE, del 15 de enero del 2018, y su modificatoria la Resolución N° 0164-2018-R-UNE, del 25 de enero del 2018, se aprueba la Directiva N° 002-2018-R-UNE – CICLO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2018-N1, DEL PREGRADO PRESENCIAL, DE LAS PROMOCIONES 2017 Y ANTERIORES;

Que, al respecto, a través del Formato Único de Trámite N° 0030818, del 02 de febrero del 2018, el estudiante WELINTON LEON TORALVA, con código N° 20170567, de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, manifiesta que, por motivos familiares, no pudo matricularse en las fechas establecidas; por lo cual requiere la atención correspondiente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico solicita al Rector se amplíe, de manera excepcional, la matrícula en el Ciclo de Nivelación Académica 2018-N1, del 05 al 09 de febrero del 2018;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR, de manera excepcional, la matrícula en el Ciclo de Nivelación Académica 2018-N1, del 05 al 09 de febrero del 2018, a favor de los estudiantes del pregrado presencial de las promociones 2017 y anteriores, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las dependencias correspondientes efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

